

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUARIAS CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54 56, SORIA. No se devuelven los originales.

AÑO XLIV.—(2.ª época).—Se publica Miércoles y Sábados
SORIA.—MIÉRCOLES 12 DE JULIO DE 1922

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN LA PROVINCIA Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE: 2.25 PTAS.—SEMESTRE, 4.—POR AÑO, 7.50.—EN SORIA, POR AÑO, 7 PTAS.—ENTRANJERO EN AÑO 15.—NÚMERO SUELTO, 10 CTS.—PÁG. ADULTADO.—Se describe en Soria Canalejas, 54.

“LUZ Y FUERZA” MADURGA Y NÚÑEZ, (S. en C.)

INGENIEROS.—Goso 110—Apartado 254.—ZARAGOZA
TALLERES ELECTRO-MECÁNICOS
Casa especialmente recomendada para proyectos, suministro e instalación de
Centrales eléctricas y toda clase de maquinaria y material eléctrico.
Turbinas hidráulicas.—Motores de gasolina y aceites pesados.—
Elevaciones de aguas para todos usos.—Máquinas para trabajar madera.—Accesorios industriales, elementos de transmisión, instalación de talleres, etc. 2-12

Hilo sisal

Superior calidad a 55 pesetas fardo de 22-23 kilos.

ACEITE Y GRASA especial para regadíos a PESETAS 7.50 lata de DOS KILOS.

Auxilio García.—Plaza Mayor, 6.—Soria

Zapatería Escalada

CENTRAL: Burgo de Osma.
SUCURSALES: San Esteban de Gormaz, Ayllón y recientemente en Soria, Canalejas, 69.
Calzados de todas clases para Señora, Caballero y niños.
Construcciones a medida y arreglo de composturas.
ECONOMÍA, SOLIDEZ Y ELEGANCIA.—CANALEJAS, 69, SORIA. 31-52

¡No deben tirarse las hojas de afeitar usadas!

Hay que aprovecharlas en el cortaplumas con hoja de afeitar "RAKLITAM"
como corta-puros, afilador de lápiz, navaja para borrar, navaja para desosar, corta-calles y para cortar papel, cuero, goma, fieltro, cartón, etc.

Depósito en España, Francisco González, Plaza de la Leña, 12, Soria

CASA MEGINO CANALEJAS, 90.—SORIA

Tejidos, Pañerí, Confeciones, Paquetaría, etc.
PRECIO FIJO
Recomiendo al público en general visite esta casa antes de hacer sus compras, pues en ella encontrará un grandioso surtido en todo lo concerniente al ramo de tejidos nacionales y extranjeros; a la vez que economía en los precios. Pruebas de ello estoy dando para confirmar mis palabras, toda vez que iniciado el descenso de precios después de peores circunstancias, me permite vender con más economía.

NO CONFUNDIRSE: CANALEJAS, 90

Ganz y Hermanos.
SASTRES para SEÑORA Y CABALLERO
Pelajo, 8 pral. Madrid

BASILIO GIMENEZ BERRIO
Médico de la Beneficencia municipal.
Rayos X.—Electricidad médica.
Tratamiento de toda clase de corrientes.
Tratamiento de las neuralgias (dolores) de todas clases, lumbago, fisura anal, reumatismo, espasmo, pruritos, zona, parálisis de miembros inferiores, obesidad, etc.
Tratamiento de las piernas, etc. etcétera.
Y una multitud de enfermedades, cuyo tratamiento de curación es la electricidad.

Eloy Sanz Villa
MÉDICO-OCULISTA
CALLE DE CANALEJAS, NUM. 54, SORIA
Consulta de día a día.

Vicente Alvarez
TRATANTE EN GANADO DE CERDA
Tijera, número 6 Soria.
Toma atención de tocino, jamones y chorizos. Vende para fuera de la población de la pertenencia al cerdo, siendo de su clase en adelante.

Juan García y García
TRATANTE EN GANADO DE CERDA
Almacén de tocino, jamones, mantes y chorizos especiales veatas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.
También se vende toda clase de piensos.
TEJERA, 4, SORIA

CONSULTORIO RADIO-ELECTRICO
Licenciados Casimiro de J. Gómara y Ramón de J. Illana. Recientemente inaugurado. Gran éxito. Últimos adelantos de la especialidad.
Se opera.
Plaza de Santo Domingo, 21.
Burgo de Osma.
Consulta de 10 a 1.—Miércoles, gratis a los pobres.

FABRICA DE BANCOS HIDRÁULICOS DE
Joaquín Iglesias
PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA
En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen pelotas, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lámparas y se especializan en toda clase de lustrados, balcones y lavabos de baño.
Se reciben encargos en casa de
CASTO HERNÁNDEZ
Plaza de Bernardo Rodas, número 1
Se hacen medias y calcetines a máquina, y se admiten arreglos de ambas cosas, a precios especiales. Campo, 24, principal, Soria.

Vano empeño

Hace ya muchos años que los políticos españoles dedican su privilegiada inteligencia y su natural instinto a idear y poner en práctica los medios que consideran más conducentes para despertar en los hombres de humilde condición y de honrada conciencia el sentimiento de fraternidad y el instinto de conservación.

Que ha resultado inútil el decidido empeño de los directores de esta bendita nación en hacer entrar a sus dirigidos por el camino de la verdad, de la justicia y de la dignidad humanas, no hay para qué decirlo; basta con dirigir una mirada a la espantosa realidad que por todas partes nos rodea, para convencerse de que cuanto hicieron antes, cuanto hacen ahora y cuanto se propongan hacer en lo sucesivo, será trabajo perdido.

Se ha extraviado la sensibilidad en la mayoría de los hombres que trabajan, se ha acostumbrado la recia al ruido del látigo amenazador y a los palos que el arriero descarga sobre sus costillas, la piel se ha endurecido, y, ni las voces, ni los gritos, ni las amenazas, ni aun los castigos que se le apliquen, por crueles que sean, habrán de sacarle del paso tardo y perezoso con que camina por el sendero de la vida.

Prefiere morir. Quizá y sin quizá, si alguna vez piensa en que la vida que lleva no es la vida del vivir, aquella vida con que su espíritu soñó muchas veces antes de acostumbrarse a las penalidades de la que va pasando, primero que decidirse a buscarla, recordará que la muerte que sigue a la vida o se encuentra al fin de ésta, es la única capaz de poner fin a la dolorosa existencia de un cuerpo materialmente vivo y de un ser espiritualmente muerto.

Error crasísimo, es cierto; pero error que al tomar vida en la práctica, háse convertido en suprema verdad, confirmada por la realidad de los hechos.

No de otra manera se explica que los hombres honrados, los hombres humildes, aquellos que en su conciencia levantaron un altar al trabajo para conservar en él y con él todas las virtudes de la raza humana, transijan con la horrenda profanación que de sus virtudes y de sus derechos han hecho, hacen y habrán de continuar haciendo los que consideran la vida como una explotación del hombre por el hombre y la conciencia una vil mercancía que puede adquirirse con un puñado de pesetas o con el látigo que enarbola la mano del más cobarde y del más traidor.

El hombre honrado, el hombre humilde a quien de grado o por fuerza se ha echo entrar en la calificación de bestia de carga que obedece a los mandatos de su amo, prefiere la muerte a una rebeldía santa y justa que le ponga en el camino de la vida a que tiene derecho.

Por eso resalta vano el empeño que ponen los políticos de España en hacer que a fuerza de aguijones se mueva la recua que integra esa muchedumbre de hombres acostumbrados al castigo, y obediente, siempre obediente a los inicuos imperativos de la injusticia, de la inmoralidad y del abuso; por eso también es vano empeño, pretender que las clases trabajadoras se muevan a compás de la voz que les grita «ganarás el pan con el sudor de tu frente» para aplicarla a cuantos lejos o cerca comen el pan a costa del sudor de la frente del prójimo.

Todo empeño es inútil. Ha muerto el hombre; ha quedado la bestia de carga a quien ni aun el instinto de conservación le permite librarse de las ingratitudes del dueño a quien sirve.

Es así que el dueño, por muchas injusticias que haga, por enormes que sean sus crueldades, por inicuas que sean sus acciones, no conseguirá que sus subordinados se le desmanden y se revuelvan contra él para poner la razón, la justicia, la humanidad y el bien en el lugar que les corresponde.

Ya puede hacer cuanto le venga en gana; que nadie ¡nadie! osará hacerle frente.

Es preferible la muerte a la rebeldía cuando de la rebeldía y de la muerte se tiene un concepto tan equivocado como el que tienen una gran parte de los hombres que pueblan la patria española.

Morir, y si es posible en un rincón donde nadie nos vea para que aún después de muertos no pueda observarse la vergüenza de nuestra cobardía, es la principal solución, la única solución pudérase decir, que encontramos al problema de la humanización de la sociedad y al castigo de los culpables de que la sociedad atraviese por la situación en que se encuentra.

¿Y qué? dirán muchos. «El que venga atrás que arree». Es verdad; que arree el que venga atrás; los que ya hemos llegado, hemos cumplido con nuestro deber viviendo mal y muriendo peor.

¿Es cierto? ¡Ya lo creo que es cierto! Dimos cuanto teníamos que dar: nuestra inteligencia y nuestros músculos a disposición han estado y están de los vampiros que quisieron y quieren castigarlos; dejamos que nuestra dignidad y nuestra honradez se pisateen; que la justicia se nos niegue, que se nos arrebatase el derecho, que el producto de nuestro trabajo sirva para alimentar holgazanes y viciosos, que nuestros hijos sucumban en empresas inútiles y extrañas mientras se abandona el suelo de la Patria y se enorgullean y elevan impúdicas e inmoralidades gentes....

¿Se quiere aún más? Pues más haremos si más se nos ordena.

¿No es verdad, hombres, mujeres, que sufrís las consecuencias de esta vida de abnegación, de penalidades, de sufrimientos, de cobardías vuestras y de soberbias de vuestros enemigos?

Pero... ¿a quién se dirigen estas voces? Han muerto los hombres y los muertos no hablan ni hacen nada.

Por eso es vano el empeño de los políticos de España en revivir el espíritu de la sociedad que le rodea y que maquinalmente le obedece.

Ya pueden pedirle, ya pueden exigirle. No se rebelará, no; no desertará de su letargo; porque su letargo es el de la muerte y los muertos no se rebelan contra nadie.

Dinero, hijos, hijas, esposas, madres, lágrimas, sudores... ¡todo! ¡todo! está a merced del que quiera disponer de ello. ¡Rebelad! ¡Jamás! Eso se pide a los hombres, no a las mujeres.

Y en España, fuera de unos pocos vividores que pueden serlo, no hay más que momias; momias que se desmoronan poco a poco; pero que ni saben sentir, ni saben amar, ni saben odiar; que solo saben obedecer y que por eso todo empeño en hacerlas mover es inútil.

LA MASA CAMPESINA

EL PROBLEMA SOCIAL AGRARIO

Todos sabemos que la agricultura es la base, no solo de la prosperidad, sino de la seguridad de las naciones.

Ella produce las subsistencias de sus habitantes y ella es la que da el contingente más sano y más duro para su defensa.

Las naciones cuyo suelo es más apropiado para el cultivo y cuya explotación es más inteligente para obtener mayores rendimientos, son aquellas que pueden sostener mayor número de habitantes y en las que con más facilidad se mantiene la tranquilidad y el orden.

El espíritu natural es eminentemente conservador, tanto porque el campesino es naturalmente sobrio y económico, como porque ama especialmente la tierra que posee, depósito de su sudor, después de su casa, esperanzas de sus ambiciones.

De ahí que en lo que afecta a la clase agraria la situación social reviste el carácter especial de la posesión de la tierra y que alrededor de este estado de cosas giran todas las acometidas del socialismo revolucionario y todas las disquisiciones del evolutivo.

LA SEÑORA
Dña Antonina García y Vellido
Descansó en la paz del Señor en Córdoba el día 9 de Julio 1922
D. E. F.
Su deseolado esposo D. Rómulo González; hija D.ª María Inés; hijo político D. Emiliano Santacruz; su hermana D.ª Victoriana; hermanos políticos, nietos y demás familia,
Ruegan a sus amigos y relacionados se sirvan encomendar su alma a Dios, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.
No se reparten esquelas.

Y es de notar que para continuar en el poder la revolución triunfante se apoyó y sigue apoyándose, por un lado, en la terrible Tcheca que aniquila a los enemigos, y por otro en los campesinos, en aquellos campesinos que labraban colectivamente los grandes feudos, en el antiguo mir, pero que al verse libres entraron rápidamente en el cultivo individual y dentro de éste piden hoy la declaración del derecho de plena propiedad.

El fracaso de la doctrina colectivista ha sido absoluto, como el de otras muchas utopías; pero la república de los soviets, cada día mas conservadora y cada día más necesitada de los campesinos para mantenerse en el poder, acabará por concedérselo.

Los gobernantes previsores de las naciones que se hallan como España, en situación parecida a la antigua Rusia, en lo que respecta a la propiedad territorial han acudido rápidamente a parar el golpe legislativo en favor de la difusión de la propiedad; Francia misma ha intensificado esta difusión después de la guerra; solo nuestro país se halla huérfano de políticos que sepan comprender el problema en toda su extensión y prevenir las consecuencias.

ANTONIO MONEDERO.

El monasterio de San Baudelio

Los españoles y, sobre todo, los castellanos, generalmente, no sabemos lo que tenemos entre las manos, no conocemos su valor, ni, muchas veces, su historia, que es nuestra historia. Eso es el pan nuestro de cada día y cuando un extraño o extranjero nos da a conocer nuestros tesoros históricos y artísticos, si los intenta comprar, entonces es cuando nos damos cuenta de nuestra tontería y de nuestra indiferencia. Ahí están como testigos elocuentes los tesoros de Guarrasar, llevados al Museo de Chumy, ahí los del Cerro de los Angeles, también en el extranjero; ahí muchos objetos de Termancia, que se vendían por las tiendas de Segovia y han cruzado el Pirineo, et sic de caeteris, que acreditan tanto nuestra insipiente.

Los primeros que con amor e interés visitaron la ermita o eremitorio de Casillas de Berlanga, fueron dos sacerdotes amantes de su patria y de las artes, de la antigüedad y de la historia eclesiástica.

Eran dos condiscípulos salidos del seminario de San Bartolomé, de Sigüenza. Uno era el ratón del archivo catedralicio, que se sabía de memoria todas las obras realizadas desde la fundación de la magna obra de la Catedral, ese monumento medio templo, medio fortaleza, que se yergue airoso, valiente, como la fé de nuestros antepasados, en la pendiente del cerro del inexpugnable castillo de la antiquísima Legontia; también tenía en la mente todos los documentos que atesoraba su rico y copioso archivo diocesano. Es verdad que más de sesenta años, MÁS DE SESENTA AÑOS, hay que repetir para estimar en su valor aquella constancia, aquella perseverancia inspirada por su amor a la patria y alentada por ardiente fé de aquel pobre, sí, pobre, olvidado y poco menos que despreciado seguntino, que no vivía, no comía, no pensaba más que en la historia y en el pasado desenvoltamiento de la Catedral y de la Diócesis seguntina.

El otro sacerdote, tan pobre como su amado amigo anterior, era un hombre meritorio, honra de la villa de Baraona y de la Diócesis; pero animado de los propios sentimientos que su amigo, eran Plades y Orcestes se comunicaban no solo sus afectos, sino sus descubrimientos. El Párroco de La Riba de Escalote fue numismático, paleontólogo y gran latino, como no, vistiendo su humilde y raída cotana de cura de aldea, que estaba en La Riba de Escalote casi

el pez en el agua, sin aspiraciones personales, dedicándose a su ministerio, como prístino deber de alma consagrada al Sacerdocio y como honrosa y saludable ocupación, aunque no remuneradora, a enriquecer sus colecciones de monedas y fósiles e historiar aquellos andurriales, como él decía, desde los tiempos prehistóricos a los de la reconquista, y más acá; pues él descubrió, si, descubrió también los campos de la batalla entre los infantes de Aragón acuartelados en Atienza y las huestes castellanas de D. Alvaro de Luna en Caltojar, hoy junto a la Ermita de San Hipólito, en las proximidades de la Riba, donde recogió muchos restos de la batalla, así como más al Norte, río abajo, hizo exploraciones con copioso resultado en los llanos de Bordecorex, donde recibió Almazán el golpe de gracia de su derrotado de Calatañazor, para ir a morir lleno de glorias guerreras en Medina del Campo...

descubrimiento, indudablemente por el singular mérito de tan raro edificio arqueológica e históricamente considerado. Años andando una revista publicó un artículo sobre San Baudelio de Casillas y este artículo se reprodujo en un folleto. Es un estudio breve, aunque substancial y muy bien ilustrado con grabados, digno de sus autores; pero en el que nada se dice de haberlo visitado anteriormente personas que lo descubrieran por sus méritos histórico, arqueológico y originalísima estructura. La ermita ha sido declarada monumento nacional, y en ella se han hecho algunas reparaciones de acuerdo con la R. Academia de la Historia y últimamente han acaecido los sucesos lamentables que relata la prensa, y que Dios quiera que sean para que la historia y el arte queden tan altos como merece la Patria Española. X. (Continuará)

entrar en el Santuario como cosa propia y proceder a destruir el monumento? De ninguna manera. Lo razonaré en próximo artículo. Información. —Procede hacer constar que al señor Gobernador se le denunció, por un anónimo y cartas firmadas, el día 3 de Julio, que se estaban arrancando las pinturas del Santuario de Casillas y en aquel mismo día envió comunicación por correo al Comandante del puesto de la Guardia civil y al Alcalde de Caltojar, oficios que recibieron los destinatarios el día 4; pero es también cierto que, a las diez de la noche del 3 de Julio, antes de recibir las órdenes del Gobernador, el Capitán Sr. Palomo, por su cuenta y riesgo, apesar del alarde de cañones que hizo Levi, impidió que salieran de la provincia de Soria y quizá de España las pinturas que estaban arrancando los obreros pagados por Levi, traficante católico, apostólico y romano. —El sábado último llegaron de Madrid a Casillas el comisionado de la Dirección de Bellas Artes, D. Anibal Alvarez, el restaurador Sr. Segura, a los que acompañó el conservador de monumentos Sr. Gómez Santa Cruz. Acordaron sujetar a los muros los lienzos que han copiado las pinturas de la ermita, porque empezaban a desprenderse, y en breve, con la ayuda de los artistas italianos, serán arrancados para fijarlos de nuevo en el mismo santuario o donde se designe. Redactó el Sr. Alvarez un informe que remitió al Ministerio de Fomento, quedando en Casillas el restaurador señor Segura. Fueron detenidos por el capitán señor Palomo, el domingo, D. León Levi y tres vecinos de Casillas, poniéndolos a disposición del señor Juez de Almazán, e ingresaron en la Cárcel de esta villa. —Celebró el lunes sesión la Comisión de Monumentos acordado: Felicitar al Capitán Sr. Palomo por su actividad y celo en este asunto y comunicarlo igualmente a la Dirección de la Guardia civil. Solicitar del Gobierno que se proceda inmediatamente a colocar de nuevo las pinturas en el mismo santuario. Autorizar a la Comisión para que se muestre parte en el sumario que instruye el Juzgado de Almazán y que el inteligente Abogado del Estado D. Moisés de Benito defiendan los derechos de las entidades oficiales. —Según ha informado El Sol, hablando en días pasados ante el Director General de Bellas Artes el Sr. Vizconde de Eza, D. Anibal Alvarez, el Sr. Segura y un diputado a Cortes, cuyo nombre no cita. Este diputado defendió a los llamados artesanos, y contestándole, dijo el Vizconde: «Es necesario dar la sensación de que España no es una venta robada, donde los rateros pueden operar impunemente». El Director de Bellas Artes agregó: «Esta vez se defenderán los intereses histórico-artísticos de la nación, como para ofrecer un modelo acabado a los que vengan y un duro escarmiento a cuantos atenten contra la riqueza artística nacional, que hasta ahora parecía más propia de cualquiera que la codiciase con uras monedas que ofrecer por ella, que a España, su creadora y fomentadora. Esta vez quedará perfectamente marcado lo que hay que hacer en todo caso para alejar a los perseguidores de nuestro arte.» —Ha solicitado el Director de Bellas Artes, Sr. García de Leaniz, del Ministro de Gracia y Justicia que excite el celo de las autoridades judiciales que intervengan en el asunto de las pinturas de San Baudelio. También ha solicitado del Director general de lo Contencioso que ordene al Abogado del Estado de Soria se persone en las actuaciones para defender los derechos del Estado. —Ayer recibimos el telegrama siguiente, puesto en Almazán a las doce de la mañana: «Gracias a Dios hay justicia en España, y ésta nos fué otorgada por el señor Juez de Almazán, declarando que no hay lugar a procedimiento por las compras de los ya célebres cuadros de Casillas y poniéndonos a todos en libertad. Gracias.—Leone Levi.» Esto nos parece mejor expresado que lo de disponer de cañones arriba, abajo y enmedio.

del muerto, o por otra causa psicológica, su bien definida, es lo cierto también que Juan Chércoles Meján se emborrachaba con frecuencia, y su espíritu estaba en esos instantes dispuesto a penderia, como ocurrió el día de estos, en que por la mañana riñó fuertemente con el Secretario. PRIMERAS SOSPECHAS. A raíz de ser recibido por el médico titular de Morón de Almazán y por conducto del juzgado municipal de esta villa el oficio requiriéndole el Juzgado de igual clase de Mombloña para practicar la autopsia, a las cinco de la tarde del día ocho, en compañía de su compañero de Cañamaque, a Juan Chércoles, diciendo que había suicidado; el titular de Morón, D. Antonio Martín y Orcezo, se avisó con el sargento comandante del puesto de la Guardia Civil D. Nicolás Zamarréno, a quien le hizo eco de sus sospechas, por entender que el oficio estaba redactado con letra no del secretario; por firmar como Juez municipal propio o denar fuese hecha la autopsia antes de las 24 horas reglamentarias, puesto que en el oficio se decía que el muerto se le hizo a media de la noche y la diligencia de autopsia se señalaba para las 5 de la tarde del día siguiente, y por parecerle demasiado atrevida la orden de autopsia procedente del juzgado municipal, sin venir previamente acordada por el de Instrucción; todo parece revelaba prisas y deseo de enterrar cuanto antes el cadáver. Así las cosas, fueron a Mombloña por el mozo de la mosca en la oreja, el médico de Morón, el sargento de la guardia civil señor Zamarréno, y los guardias a sus órdenes señores Cervero y Martínez. EN EL LUGAR DEL CRIMEN. Una vez en el pueblo se procedió por los ex reosados a flores, en compañía del Jefe municipal D. Daniel Maján, y practicante D. Félix Milla, e hijo, a inspeccionar detenidamente el lugar del suceso, viendo que en una cuadra desprovista casi por completo de luz natural, y en un rincón de la misma, casi pegado con la cabeza a la pared, con el cuerpo a la penderia y vuelto con pala y entretelco, se encontraba el cadáver de un hombre, que resultó ser el de Juan, en decbito supino y con la cara y ropas impregnadas de sangre, ya seca. Como nuestros lectores ven, ya en esta diligencia no intervinieron para nada el Secretario, puesto que la primera providencia tomada por el sargento de la Guardia civil al llegar a Mombloña, fué la de reclutarse, incommunicado, en un calabozo de la casa de la villa. Tanto el médico de Morón, como el de Cañamaque, D. Francisco Rafia Foralés, intentaron practicar un escrupuloso reconocimiento en la habitación-cuadra, eecarando el crimen, siendo poco menos que imposible hacerlo con éxito, por la carencia de luz, a pesar de haber encendido varios candiles y lo sucio de paredes y suelo, más lo viejo y carcomido de las maderas del techo. Buscaron el arma homicida y se les dijo estaba en el juzgado municipal, viendo más tarde se trataba de un revólver Velloz de 9 m.m., nuevo, con cuatro capullos, dos de ellas descargadas y otras dos sin disparar. AUTOPSIA. Por la diligencia de autopsia se sacó en claro que se trataba de crimen y no de suicidio, siendo dos los disparos hechos sobre el desgraciado Juan, uno de ellos a distancia, que penetraba por el ángulo exterior del ojo izquierdo y que atravesaba los huesos de la cavidad cefálica, con orificio de salida por el temporal derecho, perforando en su trayecto la masa encefálica; el otro disparo, hecho a quemarropa en la apófisis zigomática del lado derecho y que no tenía orificio de salida, agujereando la bala en su camino la masa encefálica y los huesos temporales y esfenoides. Las dos balas dibujaron dentro de la cabeza de la víctima, la figura del signo de multiplicar, siendo las dos heridas mortales de necesidad y productoras de la muerte instantánea. DETENCIONES. Como consecuencia de tales hechos y como presuntos autores fueron detenidos, incommunicados y puestos a disposición del juzgado de Instrucción de Almazán la esposa del muerto y el repetido Secretario del pueblo. En el camino de Almazán se confesó la esposa del finado a la Guardia civil que la conducía, a tura material y falta del crimen, manifestando que lo perpetró sobre las 3 de la tarde. Posteriormente han sido detenidos y llevados a presencia judicial, la madre y hermano de la mujer d l muerto, un hijo del mismo de 18 años de edad y otro de 12 años, dos testigos, sobre qui enes recien sospechas de complicidad más o menos graves. El digno y celoso Juez de Instrucción D. A. gel Martín Aguado, que tiene bien probadas su competencia y actividad, se hará desliar la madeja de éste tragico acca. Felicitamos a la Guardia Civil de Morón de Almazán por el buen servicio realizado. En el día de hoy se constituye en Mombloña el Juzgado de Instrucción, en compañía de torense y médicos. ALMAZÁN. Morón de Almazán 12-7-22. Se necesita más para la casa de la misma, Garrojo. Dirigirse al encargado de la misma.

EL SANTUARIO DE SAN BAUDELIO

JOYAS ARTISTICAS EN PELIGRO

Cada cual a lo suyo. Por la activa y enérgica intervención del Capitán de la Guardia civil Sr. Palomo, quien impidió en la noche del 3 de Julio que salieran de la provincia de Soria y quizá de España las pinturas del Santuario de San Baudelio; por las acertadas disposiciones del señor Gobernador civil y de la Comisión de Monumentos, y, especialmente, por las patrióticas, viriles e inteligentes gestiones de la ermita en posesión, todos los años, el segundo día de las rogativas de la Ascensión, y en ella siempre, sin interrupción y sin protesta de los que ahora se creen dueños, se han rezado rezos, cantado salves y practicado otros actos de culto católico. Tercero. El que los Prelados de la Diócesis hayan visitado oficialmente tal ermita como cosa exclusiva de la Iglesia y, por lo tanto, con la finalidad de fomentar el culto en ella y procurar su conservación. Así constaba en una tabla colgada en el interior de la ermita, tabla cuya existencia, permaneció hasta los días en que los obreros de Levi y por mandato suyo, empezaron a arrancar las pinturas. Así lo confiesan los mismos vendedores y cuya desaparición achacan al señor Levi; tabla en la que se hacía constar la fecha en que el ilmo. Sr. Minguella había visitado oficialmente aquella ermita y las indulgencias que concedió a los fieles que practicarían en ella determinados actos de piedad. Cuarto. El que algunas reparaciones necesarias para evitar la ruina de la ermita, hasta que fué declarada monumento nacional, las costearon los pueblos. Quinto. El que precisamente una de las razones alegadas en el expediente para declararlo monumento nacional fué la de que la ermita era del pueblo. Sexto. El que declarado monumento nacional, sin protesta de nadie y en presencia de los que ahora se creen propietarios, puso el Estado en la ermita el nuevotejado y la puerta actual, sin que protestaran ni siquiera reclamaran los que ahora se dicen dueños los restos de los materiales viejos que, si no podían utilizarse para la obra, si los utilizaron otros para sus hogares, y fuera de la ermita el mismo Estado sin protesta y con el mismo asentimiento, hizo un camino desde la carretera al santuario, lo que a mi juicio viene a confirmar más y más en mí la convicción de que los que ahora quieren pasar por dueños de la Ermita, entonces, como siempre, y sin interrupción hasta el momento en que Levi ofreció dinero por las pinturas de la Ermita, creyeron que no era de ellos, sino de los pueblos, de la Iglesia y del Estado. Todos estos hechos demuestran lo que afirmo al principio de estas líneas y es que, nunca hasta ahora, realizaron ni pretendieron realizar los actuales poseedores de los terrenos que circundan la ermita de San Baudelio, acto alguno que implicara dominio o propiedad de la ermita; que jamás protestaron contra lo realizado por otros que significaba dominio y propiedad de hecho de la ermita en quienes los ejercitaban, el pueblo, la Iglesia, el Estado, y por tanto que los que hoy se dicen dueños de la ermita nunca lo fueron de hecho, lo cual permite suponer, sin temor a equivocarse, que fué únicamente porque nunca creyeron que les asistiera ningún derecho, es decir, por creer que no habían comprado la ermita, que por ser tal, sabían que no podía ser objeto de venta o compra, sin la intervención de la Iglesia y del Estado. Pero aun suponiendo que todas las razones alegadas no tuviesen ningún valor, (y si deben tenerlo en cuanto que el mismo Levi los primeros pasos que dió para adquirir las pinturas fué cerca de las autoridades eclesiásticas y sólo cuando se convenció de que dichas autoridades jamás le consentirían tocar los muros de la Ermita se decidió a tratar con los que se les han vendido, sin poner mucho reparo en los títulos de propiedad, porque lo que a él únicamente parece que le importaba era adquirir y vender las pinturas sin detenerse en escrúpulos legales), ¿pudieron vender los vecinos de Casillas a Levi el monumento nacional, la ermita de San Baudelio y pudo éste sin más que lo hecho,

de los señores del Senado, se dirigió el extracto presidencial para añadir a Sánchez de Toca, y le pidió la palabra para explicar una interposición el viernes, Sánchez de Toca le hizo observar que las interposiciones se interrumpen como actos de agresión al Gobierno, y le recomendó pedir la palabra sencillamente para hacer alguna manifestación relacionada con la campaña, aunque podía decir cuanto se propusiera. Es decir que Sánchez de Toca no le recomendaba omitir las agresiones al Gobierno, sino simplemente omitir el anuncio de la agresión. Subitamente surgió la expectación ante el anuncio del discurso de Berenguer, suponiendo que para defenderse formularía duros ataques; pero reflexivamente, se cree que las principales acusaciones que pudiera formular las reservará, porque ningún general joven quiere cortarse la carrera cuando puede esperar brillante porvenir. Antes de transmitir el debate del Senado, lo iniciará Cierva en el Congreso mañana para tratar de las referencias del Consejo Superior que se han publicado sobre el expediente de responsabilidades. Se anuncia que Cierva censurará la campaña que le llama derrotista, y acusará a quienes facilitaron informaciones reservadas al Consejo. La dimisión del Vizconde de Eza. El subsecretario de la Presidencia al recibir a los periodistas les dijo que no puede extrañar a nadie como a un periódico, el que el vizconde de Eza haya presentado la dimisión del cargo de vocal del Consejo Superior ferroviario, pues ya es sabido que es incompatible con el cargo de Consejero de Estado. Catástrofe ferroviaria. A las tres de esta madrugada chocaron el rápido de Galicia y el correo de Asturias, empujándose las dos máquinas y saliendo despedida la bombalera y los coches-camas del correo; así como también un coche de primera y otro de segunda del rápido. Según el parte oficial, desde el andén de Paredes de Nava se hicieron las señas de reglamento; pero el conductor del tren gallego no se dio cuenta porque iba dormido. La serenidad del conductor del tren de Asturias evitó que la catástrofe fuera todavía mayor y aun así se sabe que las víctimas conocidas hasta ahora son treinta muertos y veinte heridos. Inmediatamente salieron para el lugar del accidente el G. bernador de Palencia y otras autoridades, que ordenaron la organización de un tren de salvamento. En los trabajos de socorro se distinguió sobresalientemente la Cruz Roja de las Navas. Entre los muertos figuran el maquinista del rápido de Galicia, José Villa, que fué heroicamente; el fogonero del correo de Asturias, José Fernández; el conductor de Galicia, Felipe Arana; el maquinista Narcis. García y D. Leonard. Ruencuo, Presidente de Sala de la Audiencia de Oviedo y Fiscal y Magistrado que fue de la de Soria. Entre los heridos figuran varias mujeres y niños. También voló el automóvil que conducía a los médicos que iban a prestar auxilio, resultando tres heridos leves. NOTICIAS. En Riaseco los obreros agrícolas se han declarado en huelga; para reanudar los trabajos, exigen las siguientes condiciones: Durante la época de recolección, 500 pesetas, dos cargas de trigo y tres carros de paja; el resto del año la alimentación y 28 pesetas semanales. No existe acuerdo unánime entre los mismos huelguistas; muchos trabajan contratados particularmente. Del resto de los pueblos de esta comarca no existen noticias. Han llegado a Santander 300 niños, hijos de huelguistas de Vizcaya, para ser distribuidos entre familias que ofrecieron su auxilio. La huelga de metalúrgicos parece que ha cambiado de aspecto, pues se han iniciado corrientes de inteligencia. Los comensales en el baquete de la Liga regionalista llegaron a siete mil. Suyo aino. EL CORRESPONSAL.

Correspondencia administrativa

D. R. Zaragoza. —Su giro abona subscrición hasta 1.º Diciembre 1922. E. S. Guereñu. —Id. id. 1.º Diciembre 1922. F. V. Gijón. —Id. id. 1.º Febrero de 1923. Un año vale 7.50.

Carta de Madrid

Madrid 11 de Julio de 1922. Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO. Mi querido amigo: Desde que ha llegado el general Berenguer a Madrid, todas las conversaciones en el Parlamento y centros políticos se relacionan con el alto comensal. Se ha dicho que Berenguer ha dimitido y que el Gobierno le ha aceptado la dimisión; un periódico afirma que el Consejo Supremo de Guerra ha dirigido al Senado el suplicatorio necesario para procesar a Berenguer, como senador; añade que el general pedirá al Senado que se le ceda el suplicatorio. Se ha informado es van más lejos de la realidad, pero prueba que el problema espinoso. Berenguer estuvo en el Senado, donde le saludaron cortésmente muchos senadores. Se ha mostrado reservadísimo, pero no ha podido contener alguna interposición de desagrado. Al entrar en el salón

Horroroso crimen.

En el pueblo de Mombloña se cometió el viernes, 7 del actual, y sobre las tres o las cuatro de la tarde, un repugnante crimen en la persona del vecino del citado pueblo Juan Chércoles Meján, de 48 años de edad, labrador de oficio. ANTECEDENTES. El muerto estaba casado con Modesta Sánchez García, de 48 años de edad, y parece ser que hace bastante tiempo los dos eran felices en el matrimonio, a causa de ceios (egia se afirma de rumor público) justificados por su incierta conducta que la esposa conservaba con el Secretario de pueblo de 46 años, soltero, con quien, por lo visto, sostenía relación íntima. Sea para hacer desaparecer la tristeza que esos hechos producen en el ánimo

TERCER ANIVERSARIO EL SENOR D. Juan Aparicio Gil Procurador de los Tribunales Falleció en Soria el 13 de Julio de 1919 (Después de recibir los Santos Sacramentos y la B. de su S.) R. I. P. Su desconsolada esposa D.ª Soledad Llorente, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y demás familia. Ruegan una oración por su alma. Soria 12 de Julio de 1922. Las misas que se celebren el jueves 13 de nueva a diez y media, en la Iglesia Conventual del Carmen serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

del muerto, o por otra causa psicológica, su bien definida, es lo cierto también que Juan Chércoles Meján se emborrachaba con frecuencia, y su espíritu estaba en esos instantes dispuesto a penderia, como ocurrió el día de estos, en que por la mañana riñó fuertemente con el Secretario. PRIMERAS SOSPECHAS. A raíz de ser recibido por el médico titular de Morón de Almazán y por conducto del juzgado municipal de esta villa el oficio requiriéndole el Juzgado de igual clase de Mombloña para practicar la autopsia, a las cinco de la tarde del día ocho, en compañía de su compañero de Cañamaque, a Juan Chércoles, diciendo que había suicidado; el titular de Morón, D. Antonio Martín y Orcezo, se avisó con el sargento comandante del puesto de la Guardia Civil D. Nicolás Zamarréno, a quien le hizo eco de sus sospechas, por entender que el oficio estaba redactado con letra no del secretario; por firmar como Juez municipal propio o denar fuese hecha la autopsia antes de las 24 horas reglamentarias, puesto que en el oficio se decía que el muerto se le hizo a media de la noche y la diligencia de autopsia se señalaba para las 5 de la tarde del día siguiente, y por parecerle demasiado atrevida la orden de autopsia procedente del juzgado municipal, sin venir previamente acordada por el de Instrucción; todo parece revelaba prisas y deseo de enterrar cuanto antes el cadáver. Así las cosas, fueron a Mombloña por el mozo de la mosca en la oreja, el médico de Morón, el sargento de la guardia civil señor Zamarréno, y los guardias a sus órdenes señores Cervero y Martínez. EN EL LUGAR DEL CRIMEN. Una vez en el pueblo se procedió por los ex reosados a flores, en compañía del Jefe municipal D. Daniel Maján, y practicante D. Félix Milla, e hijo, a inspeccionar detenidamente el lugar del suceso, viendo que en una cuadra desprovista casi por completo de luz natural, y en un rincón de la misma, casi pegado con la cabeza a la pared, con el cuerpo a la penderia y vuelto con pala y entretelco, se encontraba el cadáver de un hombre, que resultó ser el de Juan, en decbito supino y con la cara y ropas impregnadas de sangre, ya seca. Como nuestros lectores ven, ya en esta diligencia no intervinieron para nada el Secretario, puesto que la primera providencia tomada por el sargento de la Guardia civil al llegar a Mombloña, fué la de reclutarse, incommunicado, en un calabozo de la casa de la villa. Tanto el médico de Morón, como el de Cañamaque, D. Francisco Rafia Foralés, intentaron practicar un escrupuloso reconocimiento en la habitación-cuadra, eecarando el crimen, siendo poco menos que imposible hacerlo con éxito, por la carencia de luz, a pesar de haber encendido varios candiles y lo sucio de paredes y suelo, más lo viejo y carcomido de las maderas del techo. Buscaron el arma homicida y se les dijo estaba en el juzgado municipal, viendo más tarde se trataba de un revólver Velloz de 9 m.m., nuevo, con cuatro capullos, dos de ellas descargadas y otras dos sin disparar. AUTOPSIA. Por la diligencia de autopsia se sacó en claro que se trataba de crimen y no de suicidio, siendo dos los disparos hechos sobre el desgraciado Juan, uno de ellos a distancia, que penetraba por el ángulo exterior del ojo izquierdo y que atravesaba los huesos de la cavidad cefálica, con orificio de salida por el temporal derecho, perforando en su trayecto la masa encefálica; el otro disparo, hecho a quemarropa en la apófisis zigomática del lado derecho y que no tenía orificio de salida, agujereando la bala en su camino la masa encefálica y los huesos temporales y esfenoides. Las dos balas dibujaron dentro de la cabeza de la víctima, la figura del signo de multiplicar, siendo las dos heridas mortales de necesidad y productoras de la muerte instantánea. DETENCIONES. Como consecuencia de tales hechos y como presuntos autores fueron detenidos, incommunicados y puestos a disposición del juzgado de Instrucción de Almazán la esposa del muerto y el repetido Secretario del pueblo. En el camino de Almazán se confesó la esposa del finado a la Guardia civil que la conducía, a tura material y falta del crimen, manifestando que lo perpetró sobre las 3 de la tarde. Posteriormente han sido detenidos y llevados a presencia judicial, la madre y hermano de la mujer d l muerto, un hijo del mismo de 18 años de edad y otro de 12 años, dos testigos, sobre qui enes recien sospechas de complicidad más o menos graves. El digno y celoso Juez de Instrucción D. A. gel Martín Aguado, que tiene bien probadas su competencia y actividad, se hará desliar la madeja de éste tragico acca. Felicitamos a la Guardia Civil de Morón de Almazán por el buen servicio realizado. En el día de hoy se constituye en Mombloña el Juzgado de Instrucción, en compañía de torense y médicos. ALMAZÁN. Morón de Almazán 12-7-22. Se necesita más para la casa de la misma, Garrojo. Dirigirse al encargado de la misma.

Horroroso crimen.

En el pueblo de Mombloña se cometió el viernes, 7 del actual, y sobre las tres o las cuatro de la tarde, un repugnante crimen en la persona del vecino del citado pueblo Juan Chércoles Meján, de 48 años de edad, labrador de oficio. ANTECEDENTES. El muerto estaba casado con Modesta Sánchez García, de 48 años de edad, y parece ser que hace bastante tiempo los dos eran felices en el matrimonio, a causa de ceios (egia se afirma de rumor público) justificados por su incierta conducta que la esposa conservaba con el Secretario de pueblo de 46 años, soltero, con quien, por lo visto, sostenía relación íntima. Sea para hacer desaparecer la tristeza que esos hechos producen en el ánimo

Horroroso crimen.

En el pueblo de Mombloña se cometió el viernes, 7 del actual, y sobre las tres o las cuatro de la tarde, un repugnante crimen en la persona del vecino del citado pueblo Juan Chércoles Meján, de 48 años de edad, labrador de oficio. ANTECEDENTES. El muerto estaba casado con Modesta Sánchez García, de 48 años de edad, y parece ser que hace bastante tiempo los dos eran felices en el matrimonio, a causa de ceios (egia se afirma de rumor público) justificados por su incierta conducta que la esposa conservaba con el Secretario de pueblo de 46 años, soltero, con quien, por lo visto, sostenía relación íntima. Sea para hacer desaparecer la tristeza que esos hechos producen en el ánimo

Horroroso crimen.

En el pueblo de Mombloña se cometió el viernes, 7 del actual, y sobre las tres o las cuatro de la tarde, un repugnante crimen en la persona del vecino del citado pueblo Juan Chércoles Meján, de 48 años de edad, labrador de oficio. ANTECEDENTES. El muerto estaba casado con Modesta Sánchez García, de 48 años de edad, y parece ser que hace bastante tiempo los dos eran felices en el matrimonio, a causa de ceios (egia se afirma de rumor público) justificados por su incierta conducta que la esposa conservaba con el Secretario de pueblo de 46 años, soltero, con quien, por lo visto, sostenía relación íntima. Sea para hacer desaparecer la tristeza que esos hechos producen en el ánimo

LOPEZ BELMONTE

MAQUINARIA AGRÍCOLA (S. A.)

Fábricas y oficina central.—Albacete.

Exclusivos concesionarios para la Península del material de siega «MOLINE ADRIANCE», segadoras, atadoras y agavilladoras, guadañadoras y rastro de caballo.

Aventadoras de mano y a motor, Trillos rotativos montados en bolas de 3 y 4 cilindros, Seleccionadoras «Marót», arados, gradas, esquiladoras de ovejas y caballerías, Piezas de repuesto legítimas, hilo sisal puro.

HABILES MECANICOS

Agricultores: Compras importantes a precios especiales y nueva organización, nos permite hacer condiciones ventajosas a precios sin competencia. Consultad y os convencereis.

NUESTROS REPRESENTANTES EN ALMAZAN

Eduardo Gonzalo y Victoriano Petinal

1925.

Recomendamos

los chocolates elaborados a brazo.

de la casa **MARIN** Sagasta, 4, MADRID

PRECIOS

1'50-1'75-2'2'50-3-4 y 5 pesetas libra

De 10 libras en adelante, se remiten franco de portes y embalaje, estación de destino o más inmediata. Descuentos especiales al Comercio.

Venta al por mayor y menor de QUESOS Y MANTECAS, del país y extranjero.

Banco Hispano--Americano

MADRID

Capital: 100 millones de pesetas

Sucursales:

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Baob, Cáceres, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huesca, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Mahón, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, San Sebastián, S. Pedro, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giro.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre crédito sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.

Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de cualquier día.

INAPETENCIA

DOLOR DE ESTOMAGO

dispepsia, catarros intestinales, disentería, gastralgia y en todos aquellos casos que la digestión se verifica de un modo irregular, tenéis un remedio seguro tomando el

ELIXIR TÓNICO-DIGESTIVO BERTRÁN

Venta: Barcelona, Farmacia Bertrán, Junqueras, 11; Soria, I. Carrascosa, Collado, 24.

GRIETINARUZLERIA

Infalible en las grietas de los pechos

Garro a Pies

No consintais padecer una hora más sin adquirirlo. Dto. Soria: I. Morales Cuatrecasas

Motores "Crossley"

para GAS POBRE, gasolina

y aceites crudos, etc.

Más de 4.000 instalaciones funcionando en España

A. S. MAUDE Apartado 584, MADRID

Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria agrícola - ALMAZAN.

Segadoras Mc. CORMICK reconocida universalmente como la mejor. Vertederas OLIVER, aventadoras CIUTAT, seleccionadoras MAROT, trilladoras, cosechadoras, tractores, sembradoras, gradas, trillos, «Esquiladoras para ovejas Stewart», etc., etc.

Taller de reparaciones, soldadura autógena, piezas de recambio. Inmejorables condiciones y precios.

SERVICIO COMPLETO DE MECANICOS

VINICULTORES!!!

Aplicad el VINIFICADOR SULFOSFÓRICO para la elaboración de vuestros vinos, y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se fuerzan, que se conserven limpios y de vivo color, y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) SEIS CINCUENTA pesetas. Los pedidos a la Administración de «La Información Agrícola».

Almirante 19, Madrid.—Apartado, número 6.

SERVICIOS MARITIMOS

INFORMES DE TODAS CLASES

para pasajes de cámara y económicas, salida de vapores, etc., de la

COMPANIA TRASATLANTICA

«IMPERIAL» «LEMANA» «ITALIA-AMERICA»

«SUB-ATLANTIC» «GENERAL DE TRANSPORTES» Viajes a Buenos Aires, Nev-York, Cuba, Méjico, Chile, etc., etc.—Informará en Soria

VICENTE SERRANO GARCIA

Calle de las Fuentes, núm. 4

ANEMIA TUBERCULOSIS

Neurastenia, Catarros crónicos, etc.

HISTOGENO LLOPIS

Insustituible en las convalecencias

Laboratorios: A. LLOPIS, Resales, 8 y 12.—MADRID



LAMPARA PHILIPS

LA MEJOR LUZ UNICA ECONOMICA

Es la lámpara preferida por sus insuperables ventajas. PIDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD. Al por mayor: Adolfo Hielscher, Snc. Almacén de material eléctrico. MADRID.—Marqués de Cubas, 10. BARCELONA.—Calle Mallorca, 198.

LA UNION Y EL VENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

Capital y reservas de 10 millones de pesetas

SEGUROS DE VIDA.—SEGUROS MARITIMOS

SEGUROS DE INCENDIO.—SEGUROS DE FURTO

Dirección: Madrid, 48. Oficinas: Cabañero de Guecho, 50.—Madrid.

LOS GRANDES DIARIOS

«EL SOL» Y «LA VOZ»

son los periódicos madrileños que publican las informaciones más amplias de cuanto ocurre en España y en el mundo.

La redacción y colaboración está integrada por eminentes literatos.

«EL SOL» y «LA VOZ» se venden en todas las poblaciones importantes al precio de

DIEZ CENTIMOS

Admitense suscripciones en la Librería de E. Las Heras, Canalejas 54 y 56.—Soria.

SAL DE IMON

Los propietarios de estas acreditadas salinas han establecido un Almacén de sal para la venta a precios sin competencia en:

BARAONA

INTERESANTE

LABRADORES:

Si mirando por vuestros intereses queréis obtener grandes ventajas, no compréis máquinas segadoras sin consultar antes con AUXIBIO GARCIA, que os las facilitará a precios y condiciones inmejorables, así como también hilo sisal superior para las mismas. Máquinas de la importante casa «Centro Técnico Industrial».

Dirigirse PLAZA MAYOR, 6.-Soria. Depósito Cervizas EL AGUILA.



Aprendices para cajistas de imprenta se necesitan en los talleres de esta periódico. Es preciso tengan la residencia en esta capital. Dirigirse a su administración.

Almacén de maderas de pino de Sixto Morales

Se vende en Soria en todas clases de dimensiones corrientes a precio reducido; es admiten en cargos para medidas especiales.

ARNEDILLO

FONDA DE LUIS MARRODAN

Es la más próxima a los baños, instalada en dos edificios que reúnen condiciones inmejorables y un hermoso salón dedicado a entretenimiento de su clientela. A la llegada a esta, habrá un dependiente de dicha FONDA.

Servicio rápido de transportes por auto-camión, de Tarazona a Soria y viceversa. Tres viajes semanales a Soria. Precios reducidos. Dirigirse a Eleuterio Hernández, de Tarazona. 66.

Federico Garcia Sierra MEDICO

ex-alumno interno por oposición del Hospital de la Princesa.

CIRUGIA GENERAL

Gabinete montado para toda clase de operaciones.

BARAONA (SORIA)

7-26.

Farmacéuticos

Se recuerda la conveniencia de que antes de solicitar algún pedido vacante, se consulte con la Directiva del O.legi.

La Junta.

Clinica y Laboratorio Dental

Gregorio Cuevas Acebes

(Sub-inspector de Odontología), e hijos

ODONTOLOGOS

Enfermedades de boca y dientes. Tratamiento por vacunación y terapia de las infecciones bucales.

SORIA, CANALEJAS, 70

Teléfono, núm. 74

CONSULTAS: Agreda, primer Sábado y Domingo de cada mes. En Almazán, los Lunes y Martes, en la FONDA de Zúñiga.

No se confundan con Matías Cuevas; dicho señor no es dentista.

Libros nuevos

Libro	Pesetas
Geljerstem.—Historia de un hombre infeliz.	3'25
Reyes.—Sensaciones y diferencias.	4'50
Housay.—Cleopatra.	4'85
Baroja.—La leyenda de Jean de Alzate.	5'00
El Caballero Andez.—Lo que sé por mi segunda serie.	5'00
Maryen.—Primavera.	5'00
M. Reid.—En la Pradera americana.	3'00
Decoy.—La Aviación.	1'50
Las nuevas sendas del comunismo.	4'00
Nervo.—El arquero divino.	4'50
Leza.—Cancionero.	8'00

De venta en la librería de **E. LAS HERAS** Canalejas 54 y 56, Soria

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Cuesta 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco.

DEPOSITO:

DR. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, MADRID.

Ventas: Principales Farmacias de España. En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

Despachado en Soria Dr. E. Ignacio Carrascosa, Canalejas, 15.

Miranda Caate Vallanillo

Últimas novedades en generos del Reino y Extranjero.—Visita esta capital cuatro veces al año. Dirección: Duques de la Victoria, número 23, Soria.